

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	308168
Número de orden de compra a modificar:	80735

Entidad compradora:	Bogotá - Alcaldía Local Antonio Nariño
Nombre del solicitante:	Mónica Alejandra Díaz Chacón
Proveedor:	INVERSION Y HOGAR SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-27 15:36:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-24	2022-02-24

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74810	Fondo de desarrollo local de Antonio Nariño	CDP-417	CDP	417

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ate01C2S1-002Botiquín tipo A en maletín	26.0	Unidad	113100.00	CDP-417	2940600.00

2	ate01C2S1-004BotiquÃn tipo B en maletÃn	1.0	Unidad	467500.00	CDP-417	467500.00
3	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	81112.78	CDP-417	81112.78
4	ate01--IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-417	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ate01C2S1-002BotiquÃn tipo A en maletÃn	10.0	Unidad	113100.00	CDP-417	1131000.00
Editado	2	ate01C2S1-004BotiquÃn tipo B en maletÃn	1.0	Unidad	467500.00	CDP-417	467500.00
Editado	3	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	81112.78	CDP-417	81112.78

Detalle o justificación de la aclaración

A través de documento de modificación contractual, el doctor Jonathan Calderón, en su calidad de apoyo a la supervisión de la OC 80735 suscrita entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO Y INVERSION Y HOGAR SAS, solicita prorrogar el plazo de ejecución de la citada OC en la medida que la necesidad persiste y de acuerdo a la siguiente proyección: En ese sentido, resulta necesario adicionar el valor del contrato por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS CON OCHO CENTAVOS(\$1.679.612,8), y prorrogar el plazo de ejecución por un término de un (1) mes, es decir hasta el 24 de febrero de 2022, respaldado mediante CDP N.502 expedido el 23 de diciembre de 2021 por la oficina de presupuesto. Conform a lo anterior las partes acuerdan prorrogar el plazo de ejecución de la OC 80735 hasta el 24 de febrero.

Firma ordenador del gasto

Nombre: MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN

Documento: 1085922995 de IPIALES

Firma de proveedor

Nombre: ALEJANDRAMUÑOZ

Documento: 1.017.133.844 DE MEDELLÍN